



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008 sobre rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "La Hilera", parcela 18 del polígono 14. Promotor: D. Miguel Rocha Camacho, en Navalmoral de la Mata. (2008084260)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "La Hilera", parcela 18 del polígono 14. Promotor: D. Miguel Rocha Camacho, en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de octubre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 22 de octubre de 2008 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084738)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, por no reunir los requisitos exigidos o no aportar los documentos preceptivos, en los procedimientos en los que figuran como interesados los demandantes que se hacen constar en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
ABDELLAH KOUALLA	X0905615J	2007-000322
CARLOS GALEANO MURILLO	76121165C	2007-000385
JOSÉ DAVID IGLESIAS MURIEL	76020441J	2006-004914
INMACULADA JEREZ GAGO	44148135A	2007-001761

• • •

ANUNCIO de 22 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se declara la inadmisión a trámite de la solicitud presentada ante la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008084739)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se declara la inadmisión a trámite de la solicitud presentada ante la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, iniciado a instancia del interesado (relacionado en el Anexo adjunto) debido a que el derecho cuyo reconocimiento insta, conculca el ordenamiento jurídico vigente y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
ANTONIO JOSÉ CORONADO RODRÍGUEZ	2006-034896	2006-034896

• • •

ANUNCIO de 22 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084740)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda,